

8370

143349

Quito, 06 de Mayo de 2016

Señora
Andrea Soraya Villa Manosalvas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.**, celebrada el veintiuno de marzo del dos mil dieciséis, resolvió elegirla para el cargo de **PRESIDENTA**, por el período de **DOS años**.

La Representación Legal, judicial y administrativa de la sociedad la ejerce el GERENTE GENERAL o el PRESIDENTE en forma individual.

SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A., es una compañía anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de Noviembre del 2011, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha 01 de Diciembre del 2011.

Mediante escritura pública otorgada el 25 de Abril del 2016, ante la Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, Tamara Garcés Almeida, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 05 de Mayo del 2016, se realizó una reforma parcial de los estatutos sociales de la compañía **SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.**

Atentamente,



Dr. David Benalcazar Rosero
SECRETARIO AD-HOC

Razón de Aceptación: Acepto el cargo para el cual he sido designada.

Quito, 06 de Mayo de 2016.



Sra. Andrea Soraya Villa Manosalvas
PRESIDENTA
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 171450098-8

TRÁMITE NÚMERO: 34601



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24021
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8370
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLA MANOSALVAS ANDREA SORAYA
IDENTIFICACIÓN	1714500988
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4102 DEL 01/12/2011.- NOT. 37 DEL 14/11/2011 REF. EST. RM# 1956 DEL 05/05/2016 NOT. 6 DEL 25/04/2016 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

Sistema de Datos Públicos
Cantón Quito

